

El Eco del Pueblo.

DIRECTOR, VIRGILIO STOPPER.

2.^a época } Caráquez, Enero 13 de 1894.

BIBLIOTECA NACIONAL
QUITO-ECUADOR
N.º 65

TISIS HEREDITARIA.

GUANAJUATO, Gto., México, Abril 16 de 1891.

Ses. SCOTT y BOWNE, Nueva York.

Muy Sres. míos:—Tengo el gusto de participar á Uds. que la Emulsión de Scott me ha dado muy buenos resultados en los casos en que la he recetado como tónico y reconstituyente. Citaré especialmente el caso siguiente:

Un joven de 18 años de edad afectado de tuberculosis pulmonar hereditaria, en un estado extremo de consunción, estaba imposibilitado para ejercer ningún trabajo intelectual ó material. Le receté hace cuatro meses la Emulsión de Scott que ha seguido tomando á una dosis de tres cucharaditas diarias, una después de cada comida. Actualmente casi restablecido se encuentra empleado en una casa de comercio pudiendo mantener á su familia con el fruto de su trabajo.

De Uds. S. S.,

Doctor José V. V.

Millares de testimonios como el precedente prueban hasta la evidencia las excelentes propiedades de la

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HICADO de BACALAO
CON HIPOFOSFITOS de CAL y de SOSA
PARA CURAR RADICALMENTE

La Tisis. La Anemia. La Debilidad General.
La Escrófula. El Reumatismo.
La Tos y Resfriados. El Raquitismo en los Niños.

y todas las enfermedades en que haya inflamación de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa.

Recomendada por los principales médicos del mundo entero.

Rehúsense las imitaciones. De venta en todas partes.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.
El Parche rosado "Escrófula" de Scott & Bowne es el mejor.

SANTOS y COMPANIA

AGENTES COMISIONISTAS

Ventas Por mayor y menor de mercaderías en general.

Compras De frutos del país.

Depósito de aguardiente refinado y alcohol de 40°
Mielotas y licores nacionales.

JUAN SPERAK,

gente Comisionista
y COMERCIANTE EN GENERAL

Vende Abarrotes por mayor y menor y legítimas Zarcas Americanas

Compra ALMIDÓN, CAUCHO y CACAO

AGUA DE SODA

Quento con un aparato para la elaboración de la soda y tengo siempre á disposición del público esta higiénica como refrescante bebida á un real cada vaso, endulzada con los más exquisitos jarabes.

Se encarga del despacho de buques y carga que se le consigne.

JOSE E. PAZ

COMISIONISTA,
MANTA—ECUADOR.
TELEGRAMAS—PAZ.

VICE-CONSULADO DE ESPAÑA

de la Provincia de Manabí en
BAHÍA DE CARÁQUEZ.

Los Súbditos de S. M. el Rey de España que deseen matricularse, podrán hacerlo presentando los comprobantes de su nacionalidad en la oficina de este Vice-Consulado.

Z. CONSTANTINE.

VICE-CONSULADO,

—DE—

COLOMBIA EN CARÁQUEZ,

Los ciudadanos colombianos que deseen matricularse, podrán hacerlo, presentando los comprobantes de su nacionalidad en la oficina de este Vice-Consulado.
El Vice Consul
JUAN POLO.

A. DE JANON G. CIRUJANO DENTISTA

Tiene establecida su oficina en Chone.
Planchas en oro, concha y ocaloid
y en oro y concha.
Precios medicos y trabajos garantizados.
Chone, Setiembre de 1893,

SAN YUEN & C.

COMERCIENTES.
BAHÍA de CARÁQUEZ
CHONE y CALOETA.

TIENEN constantemente un variado surtido de Mercaderías por MAYOR Y MENOR.
Especialidad en Calzado y Ropa hecha para hombres, Mantas de burato para señoras, é ininidad de artículos fantásticos.

Interesante

El infrascrito vende en la hacienda "Victoria" lechuguinos de café á S. 16.00 el millar.
Montecristi Ero. 7 de 1894.

ALEJANDRO RODRIGUEZ T.

El Eco del Pueblo.

ACUERDO PATRIOTICO

Publicamos á continuación el patriótico Acuerdo, que en sesión del 4 del pto. ha tomado el I. C. Municipal de Guayaquil, en vista de que el conflicto con el Perú no tiene aún solución definitiva.

La distancia en que nos encontramos de las fuentes (donde se toman las noticias más nuevas; visto el poco interés, según notamos, de parte del Gobierno y autoridades en comunicar telegráficamente al pueblo, y si fuera posible á diario, los hechos que se relacionan con el Perú, nos hacía creer que ya se había arreglado diplomáticamente este asunto de vida ó muerte para el Ecuador.

No siendo aún posible un advenimiento entre las dos naciones, y por otra parte armándose como está el Perú de una manera ostensible, tiempo es ya pues, que sacudamos el indiferentismo con que miramos los asuntos relacionados con la Patria; tiempo es ya de que todos aquellos capitalistas que lanzan una sonrisa de desprecio cuando se les habla del deber en que se encuentran de ofender en aras de la Patria, sino el todo de sus haberes algo que satisfaga al patriotismo, acudan precurosos al llamamiento iniciado por el I. C. del pueblo del 9 de Octubre y seis de Marzo.

Tengan aquellos presente que, si por desgracia las hostilidades se rompen, y aunque no podamos concebirlo, el Perú triunfara de nosotros, serian los rehacidos al llamamiento del patriotismo, las primeras victimas de su rapacidad.

He aquí el patriótico acuerdo, comunicado por telegrama el 11 del presente.

Guayaquil, Enero 11 de 1894.
Señor Presidente del I. C. Municipal

Tengo la satisfacción de poner en conocimiento de U. el siguiente acuerdo.—El Concejo Municipal de Guayaquil considerando—1º que en el actual conflicto con la República peruana la previsión del patriotismo aconseja no desatender un solo momento los preparativos de defensa nacional, en tanto se transmitan las gestiones diplomáticas que van á iniciarse en nuestra capital—2º que todos los pueblos del Ecuador deben prestar en las actuales circunstancias, al Sr. Obispo, el concurso pecuniario de su generosidad y desprendimiento á fin de formar el fondo destinado á la inmediata adquisición de elementos de defensa.—3º que esta municipalidad interpretando los públicos sentimientos del pueblo del nueve de Octubre q' debe ser lo primero dar forma práctica de realización á las erogaciones que voluntariamente se han ofrecido y se ofrecen en adelante, acuerda: 1º levantar una suscripción nacional, que este concejo encabeza con la suma de 50,000 sueres; 2º Nombrar una comisión de su seno que se encargue de recibir las firmas de los erogantes en una acta, que al efecto se formulará, así como de coleccionar al mismo tiempo las sumas prometidas y depositarlas á la orden de la Nación.—3º Nombrar al Banco del Ecuador para depositario de los fondos que se recojan—4º pasar copia de este acuerdo á todas las municipalidades y sociedades patrióticas de la República para que en sus respectivos municipios y círculos adopten el precepto y propósito de este Ayuntamiento accionando con un solo esfuerzo común para sostener la seguridad y derechos territoriales de la Patria.—5º publicar en la "Gaceta Municipal" y en otros periódicos locales el nombre de los suscritores y las sumas con que contribuyen.

Dado en la sala de sesiones y firmado por todos los concejales, Síndico, Tesorero y Secretario municipales en Guayaquil á cuatro de Enero de 94—

Firmado García Drouet, Francisco J. Galvez, Claudio J. Mera, J. V. Navarro, S. Amador, Julio Lavayen, Matias Elizalde, J. A. Pareja, A. Baquerizo,

Pedro Novoa, J. A. Amador.—Espero que la I. M. en que U. preside acogerá gustoso el proyecto preinserto y á su vez promoverá las suscripciones patrióticas en ese cantón con el objeto de reunir fondos exclusivamente en la adquisición de elementos de guerra. Por correo irá ratificación del presente telegrama; sírvase comunicarme por telegrama lo que me sirva esa corporación municipal á la brevedad posible.

El Presidente del Concejo.

FERNANDO GARCÍA DROUET.

El Ilustre Ayuntamiento de este cantón tomará brevemente en consideración el Acuerdo anterior, y según hemos oído expresarse á algunos miembros de esa Corporación, se va á introducir algunas economías en el presupuesto con el fin de que sea digna del cantón del apellido del vencedor de Tarqui, la suma con que contribuya, según el Acuerdo preinserto.

EL PARTIDO LIBERAL.

No hay duda alguna de que el partido político bautizado por el doctor Flores prevalecerá hasta que lleguen á más completa reorganización los dos antiguos bandos históricos del Ecuador; y esta perspectiva terrible llena de dolor á los hombres honrados é independientes.—M. J. CALLE.

Lanzado este patriótico grito en momentos que los tres partidos políticos en que se encuentra dividida la familia ecuatoriana se disputan la próxima elección vicepresidencial; teniendo en cuenta las muy justas cuanto oportunas indicaciones del señor Calle; nos permitimos hacer algunas reflexiones.

No hay duda de que si el partido progresista continúa siendo el único y despotico dueño de la situación, tendremos el triste pesar de ver mañana á la Nación postrada y axanimo, y muerto el espíritu público en las masas. Día á día este corruptor partido atrae á sus filas, mediante el cebo inmoral de los empleos á innumeros de nuestros partidarios y del conservador.

Tenemos aun la desgracia de que nuestros pueblos no hallan alcanzado los necesarios conocimientos para penetrarse de la idea en toda su plenitud, influyendo este motivo para que constantemente veamos aclarar nuestras filas por la deserción, albagados por el luero.

Tiempo es ya de poner coto á semejante estado de cosas. El partido Liberal del Ecuador no muera aun, y es necesario que se reorganice, y se discipline, pues que nos falta mucho que aprender en el último sentido.

Toca á los Lopez, los Carbo, los Vela, los Cárdenas, los Borja & C. elevar al terreno de la realidad la idea que emitimos, hoy que el Doctor Cordero ha ofrecido las suficientes garantías y seguridades á los dos bandos históricos, haciendo práctica la república entre nosotros.

Permanecer impasibles por más tiempo es desidia.

Dejar que el Ecuador siga en manos del progresismo, es cobardía.

Ver sacrificiar á la Patria sin sacrificarnos primeramente nosotros, es un crimen.

Colaboración.

Diciembre 24 de 1893.

(Continuación)

Ayer fué el último día de los remates municipales. La mesa mortuoria estuvo en su lugar como de costumbre; sin carretes, sin mantecas, como altar de Viernes Santo. Porque creo que ni para la ejecución de esos actos tiene

el Municipio como cubricos; á pesar de sus buenas rentas.—El thrur que va á exponer sus capitales una de mas civilidad. Mucho mas debiera haberla tratándose de una junta á cuya cabeza va la primera autoridad á presenciar los aumentos pujativos (perdon) de tantos socios especuladores ó deudos expectadores de futuras mensualidades.

Mientras contemplaba este desenfocamiento, me preguntaba: cuál el motivo de la rebaja en la base del remate? Porque yo había leído en el N° anterior é ésta, que la base era de S. 3,700, redondo.—No es verdad, Sr. Director, que esto á mas de ser anómalo ni fuera sospechoso? Desde que el remate del año anterior se hizo por cinco mil y mas sueres, claro es que el del presente debía tener por base esa suma y no otra, ni menor, ni mayor.

Así es que sino hubiese sido por la dureza de aquello mismo, las cosas hubieran pasado desapercibidas, y el remate se había verificado en los S. 3,000; previo conocimiento entre partes, para una moderata ganancia.

Hasta hoy nada sabemos de los actos del Concejo durante el año que termina. Excepto unos pocos Acuerdos y Ordenanzas, ignoramos lo demás.

Desconocemos todos los Informes é Mensajes seccionales de los Señores Presidente del Concejo y Jefe Político que exige y determina la ley. Por esos informes estaríamos al corriente del adelanto ó retroceso del Cantón. Sabríamos lo que falta ó hay que hacer en favor de la comunidad. Lo que está hecho, lo que está iniciado. Las obras públicas de las Parroquias, si están concluidas, ó por refaccionarse ó levantarse. Las escuelas del Cantón y en estado de adelanto. La competencia de los Maestros. Con cuanto se cuenta, en efectivo, para Bombas. Cual el Balance de la caja municipal; si está anémica ó plebética. Si está visible el saldo que sabemos existe, ó si está sólo en números ó papeles convencibles & & & Este es lo que deseamos y esperamos sernos demuestre y satisfaga. Porque de otro modo es marchar al compás de los lotes, ignorando nuestra suerte, y al sonido sólo del látigo del retroceso que asmeta y horripila en esta época de tanto adelanto.

Hay un hecho palpitante en el día y del que voy á hablarle, ya que Ud. Sr. Director debió hacerlo ántes de ahora. Para hacer luz, y acercarme á la verdad, que es con la que siempre escribo, y juzgar el hecho en referencia, he venido averiguando la causa por lo que se ha encarcelado al Sr. Patricio García; y con sorpresa sé que se le detiene en la cárcel desde el 9 de los corrientes hasta que espiran treinta días *planet*, por órden del Sr. Teniente Político. Sin más causa que la de no haber presentado unos bagajes que le exigió esta autoridad para el cumplimiento de no se que disposición. Si esto es cierto; si esto es tal como me lo han asegurado, digo entonces que los ciudadanos estamos fuera de la protección de las leyes y al capricho de un hombre. Y digo hombre, y no de una autoridad, porque esta deja de serlo desde que pisotea las leyes y no las aplica como deba.

En ese encarecido de quien me ocupo, no veo al sujeto, diviso solamente á un ciudadano herido en sus derechos; y en éste, vulnerados los de la comunidad. La ofensa no le ha injuriado á uno sólo, sino á todos los que nos creemos amparados por nuestras leyes.—Doloro el hecho al ser cierto; y compadezco al *Liberal* Sr. Ureta hoy de autoridad en este Cantón. Hoy que se encuentra en un puesto público, en el que debe lucir sus aptitudes, su buena fé y sus principios, que tanto defendió con rifle al brazo en no lejano tiempo. Porque supongo que lo que él buscaba, defendía y hanelaba, era la honradez, la libertad y el derecho á su parecer [me supongo] vulnerado entonces. Tiempo es hoy que haga resaltar su escuela; que ponga en práctica lo que ántes impugnaba y le chocaba, que sea independiente en sus actos, que son los que deben conservar siempre incólumes los verdaderos liberales, sin hechar sombras y desprestijio al partido que dice pertenecer y á su propia luz.

Si lo que dejó expuesto es lo contrario y ha tenido razón para encarecer al citado P. García, manifiéstelo el Sr. Teniente Político y satisfaga al resto de los ciudadanos para tranquilizarlos; no se diga que obra instigado y por prevención; solo entonces la prensa le devolverá intacta su realidad, aplaudiendo su conducta de recta autoridad.

T. V. O.

Hechos Varios.

ROCAFUERTE—El Excmo. Sr. Presidente de la República ha ordenado que se invierta la cantidad de S. 1,000 para atender á las víctimas del siniestro de aquella población.

Las ciudades de beneficencia de Guayaquil se preparaban también para enviar su óbolo á los damnificados por el incendio.

BARÓN de Haggars—En el vapor "Manavi," llegó ántier el caballero con cuyo nombre encabeza nos estas líneas, notable botánico destinado á estudiar la flora de la hacienda "El Recreo," propiedad del Sr. Miguel E. Seminario.

Le saludamos atentamente, deseándole grata permanencia y abundante adquisición en las especies de la ciencia de Linceo.

PARA "El Recreo" han llegado 21 individuos Jamaíquinos destinados á los trabajos agrícolas de la hacienda.

Bien para la agricultura.

VINDICACION—En la sección remitidos encontrarán nuestros abogados uno, suscrito á bordo del "Manavi" por el Sr. Manuel Garay, delante de testigos, en el cual vinifica satisforiamente á Mr. Brown, Contador de dicho vapor, por un sueldo que apereció en esta misma sección, sueldo en el que se acusaba al Sr. Brown de haber cobrado doble pasaje.

Nos extraña que el mentado Garay se haya acordado de vindicar tan taras al Contador del Manavi, en los momentos que estaba listo para seguir viaje ¿Por qué no lo hizo antes?

En vista de lo anterior, nuestro deber era pues, de tomar informes, y así lo hemos hecho, resultando que, efectivamente, el Sr. Brown es un cumplido cabellero y un digno empleado. Así nos lo asegura el comercio de este puerto.

ELMOCCIONAS.—Mañana comienzan las que deben elegir al segundo Magistrado de la República.

Tres son los candidatos exhibidos: el Sr. Dr. Julio Castro por el partido Liberal; el Sr. Pedro Lizarsaburu por el conservador y el Sr. Vicente Lucio Salazar por el progresismo.

En esta provincia, como es sabido, la abstención será completa, puesto que el partido liberal no debe dar armas al progresismo para gritar en seguida que venció á la oposición en el terreno legal.

En cuanto al cantón Sucre, si sus hijos recuerdan indignados que los Srs. Ocamayo y Flores, jefes del progresismo, han tratado siempre de humillarlos; si recuerdan que el cantón Sucre, ha sido siempre libre, y que sus hijos no agachan la cerviz ni á los sufrimientos que impone el caudillaje reinante ni á los ahogos del lucro; si recuerdan que siempre han batido al servilismo, la abyección; y, finalmente, si se acuerdan que su credo político es el LIBERAL; den su voto por el candidato que ha presentado el partido: es decir por el Dr. Dr. Julio Castro, quien merece no el segundo sino el primer puesto de la República.

BELISARIO JUMA firma un remitido publicado en "El Correo" defendiendo á su paniguado, el Teniente Político de Jama.

Dice que algunos malquerientes taritan de mancillar la conducta de su maculado Teniente.

Pero la gente sensata de esa población, que no es juma, sabe á qué atender, y á vez en cuando piden la separación de ese empleado digno del progresismo.

El S. Gobernador de la provincia debe tomar nota de esto, pues nos hacemos los intérpretes de la opinión de los vecinos de Jama que están cansados de las arbitrariedades del Teniente Político.

DE ACTUALIDAD.—Según nuestros congres el Perú se prepara para la guerra.

—Una comisión compuesta de los coroneles Pauli, Smith, Rosavarren, 5 ingenieros, 4 ayudantes de ingenieros, el coronel Pacheco Oéspedes & ha desembarcado en Paíta, para estudiar el terreno, formar planos y levantar fortificaciones en la frontera.

En Lima hubo una reunión con el objeto de inscribirse para la guerra, y á todos los ciudadanos sin distinción de colores políticos, se les ha llamado al servicio activo en las Guardias Nacionales.

—La prensa peruana nos insulta de una manera acoz, y los estudiantes universitarios declamaron versos en un meeting injuriosos á nuestra Nación.

Los *masamorreros* se las velen para eso.

—El General Leonidas Plaza dice

que arde en deseos de volar en defensa de su patria.

—En Jipijapa se ha organizado un cuerpo de 100 hombres voluntarios que ha tomado el nombre de "Coltama Sucre," mandada por el Comandante Adolfo H. Campuzano.

Bien por Jipijapa que prácticamente traduce en hechos su patriotismo. Ojalá en todos los cantones se imitara el ejemplo.

Interior

Tosagua, Diciembre 23 de 1893.

Sr. Director de "El Eco del Pueblo"
Bahía.

Muy respetado Sr. mío:

Después de mi última correspondencia que tuve la honra de dirigirle, los acontecimientos más dignos de mencionarse, que han ocurrido en este lugar, son los que en estilo natural y sencillo, paso á narrarle.

Aunque con la pompa y solemnidad de costumbre, se celebró el día ocho de los corrientes la festividad de nuestra Señora, la Purísima Concepción de María, celestial patrona de esta población, ha dejado, no obstante, mucho que desear en los incidentes; pues hubo escasa concurrencia, falta de humor y animación en los toristas y pocas transacciones mercantiles, lo que manifiesta que hay crisis monetaria y que los efectos de la derogación de la ley Sherman alejezan hasta nosotros. Ojalá que en el próximo año veamos circular, profusamente, con ocasión del establecimiento del talón de oro, las libras esterlinas y las águilas americanas.

Este pequeño, pero muy amado Villorrio, donde se meció la humilde hamaca de mi niñez, adhiriéndose al sentimiento nacional dominante, no ha mirado con impasibilidad las azarosas circunstancias por las que atraviesa la República, y, para demostrarlo, un grupo entusiasta de jóvenes efectuó una patriótica manifestación, victoreando al Ecuador y tremolando el glorioso peadón tricolor, ante el que protestó sacrificarse en aras de la autonomía de la nación.

La protesta, que al respecto se formuló, se han suscrito más de tresientos ciudadanos y está concebida en los términos siguientes: "Los suscritos vecinos de la parroquia de Tosagua, en la Provincia de Manabí, reunidos en comicio popular y deliberando sobre la exacerbante situación actual, que la perfidia é ingratitude peruanas, han preparado inicuaamente á la República con motivo de la demarcación de la frontera del Sur; tenemos á bien, impelidos por un poderoso é irresistible sentimiento de amor patrio, ofrecer, gustosamente, al Supremo Gobierno el pequeño contingente de nuestros brazos y bienes, para la defensa de la integridad del territorio y la honra nacional, amenazadas por la deslealtad del Perú."

Tan noble comportamiento obedece á las condiciones de patriotismo y virilidad que caracterizan á nuestros

El Eco del Pueblo

conterráneos, de lo que me enorgullecio y complazco en alto grado, por lo que á mí me toca.

Atento, pues, el estado de suprema excitación en que se encuentra el país, juzgó antipatriótica la anunciada suspensión del periódico que con tanto acierto y lucimiento U. redacta; porque sería privar al pueblo de un órgano de expresión de su soberana voluntad en la actual emergencia con el Estado vecino; así pues, encarezco á U, en nombre del patriotismo, que continúe á costa de cualquier sacrificio sirviendo, con la imprenta de su cargo, los intereses de la República.

El Ilmo. y Rmo. Dr. Dn. Pedro Schumacher, Dignísimo Obispo de esta Diócesis, abrió en días pasados la visita episcopal en este Cantón, y, con tal objeto, recorrió administrando el sacramento de la Confirmación, las parroquias de Calzeta, Canuto y Chone; pero nosotros los tosañeños, no tuvimos la dicha de que nos honrase con sus presencia, sin embargo, de que aquí no se le tiene ojeriza y de que en esta comarca hay muchos párbulos que requieren este socorro espiritual. Alguna justa excusa habrá tenido sin duda SS.ª para no aportar por este poblado peñón, porque no se explica de otra manera un procedimiento. Para otra ocasión confiamos en que nos dará la satisfacción de verlo entre nosotros.

Longevidad.—A la edad de ciento nueve años, falleció el veintiseis del que espira, en el punto de Sabana Grande de esta jurisdicción la Srta Rosa Looz, persona respetable por sus virtudes y por la honrada y conocida descendencia que ha dejado. Que descaese en paz, después de haber vivido esta existencia sembrada de tantos dolores y sufrimientos!

Al cerrar esta comunicación, hemos recibido la aciaga noticia del incendio de Rocafuerte. Ante calamidad semejante, que le ha sobrevenido á esta importante ciudad, á quien nos ligan lazos de afecto y sangre y los vínculos de estrecha comunidad cantonal, abrumado de pesar se me cae la pluma de la mano.

EL CORRESPONSAL.

ECUADOR.

Canuto, Diciembre 20 de 1893.

Sor. Gobernador de la Provincia.

Portoviejo,
Los infrascritos, habitantes de la parroquia de Canuto reunidos en junta popular y en vista de las circunstancias anormales que median con nuestra vecina del Sur, la República Peruana, á U.S. suplicamos:

1º—Que llegue por su órgano, á conocimiento del Supremo Gobierno y del mundo en general, que protestamos enérgicamente de las injurias irrogadas á nuestra Patria por el pueblo Peruano.

2º—Ofrecer nuestro apoyo incondicional y absoluto al Jefe del Estado;

3º—Ofrendar en aras de la Patria nuestros bienes y vidas, antes que consentir se holle, en lo mínimo, la honra é integridad nacionales;

4º—Organizar un cuerpo de voluntarios que bajo el nombre de Batallón "Sucre" ocupe la Vanguardia del ejército, en caso de declaratoria de guerra;

5º—Que se nos envíe un oficial instruido que nos ejercite en el manejo de las armas y evoluciones militares;

6º—Que US.ª se digne librar los nombramientos de los Jefes del Batallón "Sucre", que nos permitimos indicar: Para primer Jefe Sor. Octavio Viteri, para segundo al Sor. Manuel Vera Mosira y para tercero al Sor. Manuel M.ª Mendoza y

7º—Que protestamos contra el tratado Herrera-García por desmembrar casi una tercera parte de nuestro territorio.

Esperamos que US.ª, no se negará á nuestra solicitud la que hacemos por conservar incólume la honra é integridad de nuestra Patria.

Sor. GOBERNADOR

Moncerrate Zambrano.—Ricardo Zambrano Vera.—B. Viteri.—P. L. Viteri.—O. Viteri.—Rosendo Santos.—I. Estrada.—Francisco J. Zambrano.—M. H. Álava.—Agustín Vera.—Miguel Ángel Zaballo.—Fenelon Sabando.—Eugenio Vélez.—P. Barreiro.—Manuel M.ª Mendoza.—Manuel A. Bermeo.—David Alvarez.—J. Miguel Chavarría.—Jacinto Falcones.—José Elinas Chavarría.—Pablo Vera.—Manuel Vera.—Daniel Vera.—Santos Sabando.—Juan A. Cántos.—José Gregorio Zambrano.—Pedro M. Menendes.—J. Florencio Murillo.—José Evaristo Zambrano.—Serafín Mejía.—Eloy Solórzano.—Marcos A. Alcívar.—Manuel C. Aluma.—

(Siguen muchas firmas)

Remitidos.

Caráquez, Enero 11 de 1894.

Sor. Redactor de "El Eco del Pueblo"
Pte.

Muy Señor mío:

Nos vamos en el duro pero preciso caso de ocupar las columnas de su periódico para por medio de este órgano llamar la atención de los poderes públicos, sobre la injustificable demora observada por el Señor Administrador de Aduana, en no dar cumplimiento á los artículos 303 y 304 de la ley de Aduana, en el juicio del contrabando que en meses pasados aprehendimos en el Vapor Manaví. El juicio, como es público y notorio, está terminado hace tiempo con la sentencia definitiva en nuestro favor, pronunciada por la Exma. Corte Suprema de la República.

Segun la ley ya debe habérsenos entregado lo que nos corresponde de dicho contrabando y pasar el juicio al Señor Juez de Letras de la provincia para que éste cumpla con los artículos 363, 364, 366, 367, y 368 del Código Penal si resultare alguien comprometido; más como hasta la presente se ha dado un paso en este sentido tampoco, nos vimos en el caso de elevar al Señor Admtrador de Aduana un escrito en el que pedíamos la adjudicación de la parte correspondiente á cada uno de

los aprehensores, pero no habiendo obtenido contestación, elevamos otro escrito pidiendo copia de lo actuado sin que tampoco se nos haya decretado en justicia.

Este injustificable proceder del Sor. Admtrador es el que nos ha movido á lanzarnos á la prensa, pues no es posible que se nos siga perjudicando sin alguna legal, dando pávalo á la impunidad; estamos seguros de que si no hubiéramos cumplido con nuestro deber gozaríamos de muchas prerrogativas, ó que si otro hubiera descubierto el contrabando, los pobres guardas estarían á la presente sumidos en una prisión.

Hasta cuando se abusará de nuestra paciencia! Pues bien, ya estamos cansados y si no se nos hace justicia diremos en alta voz que el número dos ha estado en esta vez de muy mala suerte; que los clavos se transforman en municiones; y pare de decir hasta el próximo número. En conclusión diremos que quien debe cinco y no los paga los debe.

Perdone, Señor Director, si hemos molestado su atención movidos por que se nos haga justicia.

LOS INTERESADOS.

VINDICACION.

El abajo anscrito, Manuel Garay, deseando dar una plena satisfacción al Señor Brown, Contador del vapor *Manaví*, debido á un escrito de crónica publicado en "El Eco del Pueblo," en cuyo suceso se aseveraba que por cartas recibidas se sabía que dicho Contador me había cobrado doble pasaje desde Esmeraldas al puerto de Bahía de Caráquez; y, devolviendo el buen nombre del referido Contador, digo que habiéndome embarcado en el dicho puerto de Esmeraldas sin el respectivo boleto de pasaje, el Sr. Brown me le expendió á bordo del *Manaví*; que llegado que hubimos á este puerto, el Sr. Contador me pidió el boleto, pero que yo no le entregué por tenerlo refundido en mi baúl, y me salté á tierra; que estando en Chone al verme en el baúl el boleto, un amigo me preguntó que si me habían cobrado doble pasaje, y yo le dije en tono de chanza que sí; que después supe que este amigo se había dirijido al cronista de "El Eco del Pueblo," denunciándole el pretendido abuso, el cual no ha existido, y antes sí reconozco en el Sr. Brown, Contador del *Manaví*, al cumplido caballero y al empleado que sabe cumplir los deberes inherentes á su cargo.

Sirva esta sencilla narración del hecho ocurrido como la prueba más satisfactoria que doy en favor del Sr. Brown, cumpliendo con un acto de justicia como el presente, y á fin de que su reputación de empleado no sufra en lo más mínimo.

Bahía de Caráquez, Enero 2 de 1894.

MANUEL GARAY.

Tgo. Jaime Rivero.—Tgo. J. M. Estrada.